

FOLIO

-----ACTA NÚMERO 16 DIECISÉIS-----

SESIÓN ORDINARIA----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 18:20 horas del día 26 veintiseis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de esta Presidencia Municipal, los miembros del cabildo Ayuntamiento electo para el periodo 2024-2027, el Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, la Síndica Municipal C. Damaris Salazar Balderas y los Regidoras y Regidores: C.C. Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, Víctor Carlos Pérez Chimal, María de la Cruz Mata Medina y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la sexta SESIÓN ORDINARIA, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 100, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3. Aprobación de las Actas de Ayuntamiento No. 10, 11, 12, 13, 14 y 15.
- 4. Análisis de la correspondencia recibida por la Secretaría de Ayuntamiento.
- 5. Análisis y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto y Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante los cuales se reforma el artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, remitidos mediante circular número 50 por la Mesa Directiva del Congreso del Estado.
- 6. Análisis y en su caso, Aprobación de la **Quinta Modificación** al Pronostico de ingresos y Presupuesto de Egresos del **Sistema DIF Municipal** para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Análisis y en su caso, Aprobación de la Séptima Modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cortazar, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2024.
- 8. Análisis y en su caso, Aprobación de la **Octava Modificación** al Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del **Municipio** de Cortazar, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2024.
- 9. Análisis de la **Factibilidad** para determinar el **incremento a la tarifa urbana y suburbana**; y en su caso se acuerde lo conducente

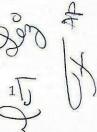
Elec &











10. Análisis y en su caso, Aprobación del Pronostico de ingresos y Presupuesto de Egresos del Sistema DIF Municipal para el Ejercicio Fiscal **2025**. 11. Análisis y en su caso, Aprobación del Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cortazar, Gto. Para el Ejercicio Fiscal 2025. 12. Análisis y en su caso, Aprobación del Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Cortazar, Gto. Para el Ejercicio Fiscal 2025. 13. Asuntos Generales. 14. Clausura de la Sesión. 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. La C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enriquez, Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta. Se hace mención que la Síndica Municipal se encuentra conectada de manera virtual. Se declara legalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.----2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos 3.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO NO. 10, 11, 12, 13, 14 Y 15. ------No existiendo comentarios el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente ACUERDO: SE APRUEBAN LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO 10, 11, 12, 13, 14 Y 15, mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----4.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO. ------Una vez mencionada la correspondencia, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente ACUERDO: EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO SE DA POR ENTERADO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO Y DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE LOS CUALES SE REFORMA EL



FOLIO

ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, REMITIDOS MEDIANTE CIRCULAR NÚMERO 50 POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

INGRESOS

INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTR INGRESOS	ROS \$	2,014,933.34
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	11,893,053.29
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO (REMATES)	\$	506,372.90
TOTAL DE INGR	RESOS \$	14.414.359.53

EGRESOS

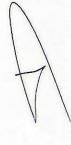
SERVICIOS PERSONALES	\$ 8,005,187.13
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,757,549.17
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,123,877.02
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,317,246.21
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 210,500.00
TOTAL DE EGRESOS	\$ 14,414,359.53

A S

Sol.















7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

No existiendo comentarios, el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente ACUERDO: SE APRUEBA LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE)

INGRESOS

PRODUCTOS		
	\$	1,298,000.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SEI DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	RVICIOS \$	91,247,213.00
OTROS INGRESOS	\$	1,225,000.00
REMATES	\$	53,067,495.85
TOTAL DE II	NICDECOC C	146 027 700 05



EGRESOS

OPE Y MTTO AGUA POTABLE		\$	34,519,768.97
			9,420,527.51
			3,127,652.08
			2,794,930.53
			14,462,053.64
RECURSOS HUMANOS		100	4,566,520.66
CONTABILIDAD		0.00	5,498,756.14
COMERCIALIZACIÓN		5900	9,144,955.39
INFORMATICA		0.00	3,469,774.09
SANEAMIENTO		Ś	34,549,709.47
COMUNICACIÓN SOCIAL		¢	2,762,241.61
INGENIERÍA Y PLANEACIÓN		ς .	21,324,288.17
SUPERVICIÓN DE OBRA		ç	
	TOTAL DE EGRESOS	\$	1,196,530.59
	OPE Y MTTO ALCANTARILLADO OPE Y MTTO MAQUINARIA Y EQUIPO OPE Y MTTO ADMINISTRATIVOS DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS CONTABILIDAD COMERCIALIZACIÓN INFORMATICA SANEAMIENTO COMUNICACIÓN SOCIAL INGENIERÍA Y PLANEACIÓN	OPE Y MTTO ALCANTARILLADO OPE Y MTTO MAQUINARIA Y EQUIPO OPE Y MTTO ADMINISTRATIVOS DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS CONTABILIDAD COMERCIALIZACIÓN INFORMATICA SANEAMIENTO COMUNICACIÓN SOCIAL INGENIERÍA Y PLANEACIÓN SUPERVICIÓN DE OBRA	OPE Y MTTO ALCANTARILLADO OPE Y MTTO MAQUINARIA Y EQUIPO OPE Y MTTO ADMINISTRATIVOS DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS CONTABILIDAD COMERCIALIZACIÓN INFORMATICA SANEAMIENTO COMUNICACIÓN SOCIAL INGENIERÍA Y PLANEACIÓN SUPERVICIÓN DE OBRA



8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA OCTAVA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

No existiendo comentarios, el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres,



FOLIO

Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente ACUERDO: SE APRUEBA LA OCTAVA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.

INGRESOS

IMPUESTOS	\$ 23,463,497.75
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ =
DERECHOS	\$ 24,520,699.74
PRODUCTOS	\$ 2,939,168.20
APROVECHAMIENTOS	\$ 3,688,734.20
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DEREIBADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DE APORTACIONES	diffe.
TRANFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y	\$ 303,338,337.14
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 130,876,079.80
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 98,173,476.07
TOTAL DE INGRESOS	\$ 586,999,992.90

EGRESOS

RECURSOS FISCALES 2024	\$ 59,432,099.89
PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	\$ 182,524,427.86
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	\$ 30,705,374.00
INTERES INFRAESTRUCTIURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	\$ 200,000.00
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	\$ 89,286,285.28
PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES 2024	\$ 126,678,329.80
REMATES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 86,173,476.07
ANTICIPO PARTICIPACIONES 2024	\$ 12,000,000.00
TOTAL DE EGRESOS	\$ 586,999,992.90

9.- ANÁLISIS DE LA FACTIBILIDAD PARA DETERMINAR EL INCREMENTO A LA TARIFA URBANA Y SUBURBANA; Y EN SU CASO SE ACUERDE LO CONDUCENTE.

Se expone que la propuesta incluye medidas para proteger a las personas de menos recursos, así como personas con discapacidad y adultos mayores; por lo que con fundamento en el artículo 228 y 229 de la Ley de Movilidad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; el Presidente Municipal, pone a consideración del pleno EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD PARA DETERMINAR EL INCREMENTO A LA TARIFA URBANA Y SUBURBANA, Mismo que se aprueba con 10 (Diez) votos A FAVOR y 2 (DOS) ABSTENCIONES, por parte del Presidente Municipal, Lic. Marco

The state of the s

M.

3

And I

S AP

5

J.

W X

Mauricio Estefanía Torres y la Sindica Municipal C. Damaris Salazar Balderas:

ACUERDO

ÚNICO.- Se autoriza el incremento de \$ 1.50 un peso cincuenta centavos a las tarifas de transporte urbano y sub urbano del Municipio de Cortazar, Guanajuato, las cuales quedarán de la siguiente forma:

A) ZONA URBANA:

TARIFA DE TRANSPORTE URBANO:

\$ 10.00

TARIFA PREFERENCIAL:

\$ 6.00 (se mantiene el precio)

B) ZONA SUB URBANA:

TARIFA DE TRANSPORTE SUB URBANO:

\$ 1.50 De incremento más el costo actual

Del viaje, proporcional a la distancia y

tipo de camino.

TARIFA PREFERENCIAL:

No se realiza incremento

SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE SU PUBLICACIÓN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN EN EL MUNICIPIO.-----

10.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No existiendo participaciones el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL **SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**; Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO REALIZAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y REMITIR COPIA AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.

X

INGRESOS

INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y \$ 1,004,957.23 OTROS INGRESOS

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y \$ 12,090,000.00 PENSIONES Y JUBILACIONES

TOTAL DE INGRESOS \$ 13,094,957.23

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS

\$ 9,803,180.86

\$ 1,111,714.96





E	0	1	1	0
		L		U

TOTAL DE EGRESOS	\$	13,094,957.24
	\$	41,146.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	878,953.23
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	٠	1,259,962.19
SERVICIOS GENERALES	¢	1 250 002 10

11.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No existiendo participaciones el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente ACUERDO: SE APRUEBA EL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO REALIZAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y REMITIR COPIA AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.

INGRESOS

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$ 96,716,630.00
OTROS INGRESOS	\$ 617,200.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 2,977,000.00

REMATES

TOTAL DE INGRESOS

EGRESOS

OPE Y MTTO AGUA POTABLE \$25,365,085.00 OPE Y MTTO ALCANTARILLADO \$11,851,216.00 OPE Y MTTO MAQUINARIA Y EQUIPO \$4,699,290.00 OPE Y MTTO ADMINISTRATIVOS \$3,571,350.00 DIRECCIÓN \$4,876,016.00 RECURSOS HUMANOS \$5,650,246.00 CONTABILIDAD \$5,124,776.00 COMERCIALIZACIÓN \$7,892,337.00 INFORMATICA \$2,374,122.00 SANEAMIENTO \$8,988,575.00 COMUNICACIÓN SOCIAL \$3,970,428.00 INGENIERÍA Y PLANEACIÓN \$14,642,988.00 SUPERVICIÓN DE OBRA \$1,304,401.00 TOTAL DE EGRESOS \$100,310,830.00		
OPE Y MTTO MAQUINARIA Y EQUIPO OPE Y MTTO ADMINISTRATIVOS DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS CONTABILIDAD COMERCIALIZACIÓN INFORMATICA SANEAMIENTO COMUNICACIÓN SOCIAL INGENIERÍA Y PLANEACIÓN SUPERVICIÓN DE OBRA SANEAMIENTO SANEAMIENTO SANEAMI		\$25,365,085.00
OPE Y MTTO MAQUINARIA Y EQUIPO \$4,699,290.00 OPE Y MTTO ADMINISTRATIVOS \$3,571,350.00 DIRECCIÓN \$4,876,016.00 RECURSOS HUMANOS \$5,650,246.00 CONTABILIDAD \$5,124,776.00 COMERCIALIZACIÓN \$7,892,337.00 INFORMATICA \$2,374,122.00 SANEAMIENTO \$8,988,575.00 COMUNICACIÓN SOCIAL \$3,970,428.00 INGENIERÍA Y PLANEACIÓN \$14,642,988.00 SUPERVICIÓN DE OBRA \$1,304,401.00	DESCRIPTION OF SAME PROPERTY AND ADMINISTRATION OF SAME PROPERTY.	\$11,851,216.00
OPE Y MTTO ADMINISTRATIVOS \$3,571,350.00 DIRECCIÓN \$4,876,016.00 RECURSOS HUMANOS \$5,650,246.00 CONTABILIDAD \$5,124,776.00 COMERCIALIZACIÓN \$7,892,337.00 INFORMATICA \$2,374,122.00 SANEAMIENTO \$8,988,575.00 COMUNICACIÓN SOCIAL \$3,970,428.00 INGENIERÍA Y PLANEACIÓN \$14,642,988.00 SUPERVICIÓN DE OBRA \$1,304,401.00		
DIRECCION \$4,876,016.00 RECURSOS HUMANOS \$5,650,246.00 CONTABILIDAD \$5,124,776.00 COMERCIALIZACIÓN \$7,892,337.00 INFORMATICA \$2,374,122.00 SANEAMIENTO \$8,988,575.00 COMUNICACIÓN SOCIAL \$3,970,428.00 INGENIERÍA Y PLANEACIÓN \$14,642,988.00 SUPERVICIÓN DE OBRA \$1,304,401.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
RECURSOS HUMANOS \$5,650,246.00 CONTABILIDAD \$5,124,776.00 COMERCIALIZACIÓN \$7,892,337.00 INFORMATICA \$2,374,122.00 SANEAMIENTO \$8,988,575.00 COMUNICACIÓN SOCIAL \$3,970,428.00 INGENIERÍA Y PLANEACIÓN \$14,642,988.00 SUPERVICIÓN DE OBRA \$1,304,401.00		7/07 1 (BB) - 1 (CO)
CONTABILIDAD \$5,124,776.00 COMERCIALIZACIÓN \$7,892,337.00 INFORMATICA \$2,374,122.00 SANEAMIENTO \$8,988,575.00 COMUNICACIÓN SOCIAL \$3,970,428.00 INGENIERÍA Y PLANEACIÓN \$14,642,988.00 SUPERVICIÓN DE OBRA \$1,304,401.00	RECURSOS HUMANOS	AND THE RESERVE AND THE PROPERTY OF THE PROPER
COMERCIALIZACIÓN \$7,892,337.00 INFORMATICA \$2,374,122.00 SANEAMIENTO \$8,988,575.00 COMUNICACIÓN SOCIAL \$3,970,428.00 INGENIERÍA Y PLANEACIÓN \$14,642,988.00 SUPERVICIÓN DE OBRA \$1,304,401.00	CONTABILIDAD	Marin 1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 -
INFORMATICA \$2,374,122.00 SANEAMIENTO \$8,988,575.00 COMUNICACIÓN SOCIAL \$3,970,428.00 INGENIERÍA Y PLANEACIÓN \$14,642,988.00 SUPERVICIÓN DE OBRA \$1,304,401.00	COMERCIALIZACIÓN	
SANEAMIENTO \$8,988,575.00 COMUNICACIÓN SOCIAL \$3,970,428.00 INGENIERÍA Y PLANEACIÓN \$14,642,988.00 SUPERVICIÓN DE OBRA \$1,304,401.00	INFORMATICA	0.7 (data)
COMUNICACIÓN SOCIAL \$3,970,428.00 INGENIERÍA Y PLANEACIÓN \$14,642,988.00 SUPERVICIÓN DE OBRA \$1,304,401.00	SANEAMIENTO	
\$3,970,428.00 \$14,642,988.00 SUPERVICIÓN DE OBRA	COMUNICACIÓN SOCIAL	
SUPERVICIÓN DE OBRA \$1,304,401.00		
\$1,504,401.00		
\$100,310,830.00		
	IOTAL DE EGRESOS	\$100,310,830.00

330 K

property of

100,310,830.00

The state of the s

12.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR,

GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. ------

No existiendo participaciones el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente ACUERDO: SE APRUEBA EL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO REALIZAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y REMITIR COPIA AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.

INGRESOS

IMPUESTOS	\$ 24,369,381.65
DERECHOS	\$ 23,888,477.29
PRODUCTOS	\$ 3,096,829.97
APROVECHAMIENTOS	\$ 3,790,728.16
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS,	\$ 312,499,971.58
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y	
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$ 26,821,367.34
SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	

EGRESOS

TOTAL DE INGRESOS

RECURSOS FISCALES 2024	\$ 55,145,417.07
PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	\$ 187,535,587.10
INFRAESRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	\$ 31,933,588.96
INTERESES INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICPAL 2024	\$ 170,000.00
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	\$ 92,860,795.52
PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES 2024	\$ 26,821,367.34
TOTAL DE EGRESOS	\$ 394,466,755.99

13.- ASUNTOS GENERALES: La regidora María de la Cruz Mata Medina, pregunta qué se puede hacer como Ayuntamiento, para regular el tema de la pirotécnica en estas fechas de fin de año, cuidando así a la población vulnerable. La persona regidora Héctor Arturo Estefanía Montero, menciona que como Comisión de Medio Ambiente si es importante tener cuidado del tema, ya que el uso de dichos artefactos puede derivar en incendios y con ello empeorar la calidad del aire del municipio, y se puede trabajar en el reglamento, el Lic. Marco Mauricio



8

\$ 394,466,755.99



FOLIO

Estefanía Torres propone que Protección Civil realice operativos para prevenir alguna situación, a lo que otros miembros del ayuntamiento solicitan se agregue a las Áreas de Fiscalización, Seguridad Pública, Medio Ambiente y Mercados para que realicen las acciones correspondientes.-----

14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:35 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE. ------

LIC. Marco Mauricio Estefanía Torres
Presidente Municipal

C. Damaris Salazar Balderas Síndica

Sinuica

C. Héctor Arturo Estefanía Montero Persona Regidora

C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz Regidora

C. Floriberto Aguilar Martínez Regidor C. Lizbeth Bazan Glez Regidora

C. Karla Perea García Regidora

C. Carlos Gúillermo Durán Ochoa Regidor

ıs Melo

C. Ana Paula\Vargdis Melo Regidora C. María de la Cruz Mata Medina Regidora



C. Mario Arturo González Pacheco Regidor

C.P. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 16 que contiene Sesión Tipo Ordinaria, del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 26 de diciembre de 2024, dos mil veinticuatro.